



**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Acta UT 01/2019

**ACTA DE MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

Siendo las 11:00 once horas del 01 primero de febrero de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, ubicadas en Avenida Agustín Yáñez número 2343 dos mil trescientos cuarenta y tres, tercer piso, colonia Moderna, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, y de conformidad con los artículos 24 punto 1 fracciones II y XXV, 25 punto 1 fracción II, 27, 28 punto 1, fracciones I, II y III, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los ciudadanos Diana Catalina Padilla Martínez, Procuradora Estatal de Protección al Ambiente y Rafael Guillermo Tello Gálvez, Director Jurídico y de Procedimientos Ambientales, en presencia del Mtro. Carlos Alberto Sánchez López, Director Operativo Ambiental, todos de esta Procuraduría, de acuerdo con la propuesta del siguiente orden del día.

- I. Confirmación de asistencia y quórum para sesionar.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Modificación del Comité de Transparencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco.

1. Acto seguido, la Mtra. Diana Catalina Padilla Martínez solicita al Secretario del Comité verifique la asistencia de las personas mencionadas siendo el quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo que establece el artículo 29 punto 02 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. En ese sentido, se declara formalmente instalado el comité para el desahogo de la sesión prevista para el día en que se actúa y se solicita al secretario se someta a consideración de los miembros la aprobación del orden del día.

Una vez consultados los integrantes del comité SE APRUEBA el orden del día.

En ese sentido, la ciudadana Presidente le solicita al Secretario lleve a cabo el desahogo del orden del día aprobado el cual fue del tenor siguiente:

3. Derivado del cambio de administración actual se hace necesario dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 25 punto 1 fracción II, 27, 28 punto 1, fracciones I, II y III, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios asignando a los miembros que conformarán el ya referido Comité de Transparencia integrando al mismo al Mtro. Carlos Alberto Sánchez López, Director Operativo Ambiental, encargándole funciones de control interno.

Por tanto, una vez analizada la propuesta se somete a votación ante el Comité de Transparencia, de acuerdo a los argumentos ya expuestos y votado por los asistentes queda aprobado por UNANIMIDAD de votos el siguiente acuerdo:

En ese sentido, se hace constar como punto de acuerdo el siguiente:

UNICO. Se modifica la integración del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE JALISCO el cual queda integrado de la manera siguiente:

NOMBRE	CARGO DEL COMITÉ
C. Diara Catalina Padilla Martínez	Presidente
C. Rafael Guillermo Tello Gálvez.	Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia
C. Carlos Alberto Sánchez López	Funciones de control interno.

Primero. Se ordena la publicación de la presente acta así como del anexo anteriormente referido en el portal de información fundamental de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI, inciso j) de la Ley



de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro asunto que tratar por el momento, se da por concluida la presente reunión, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 01 primero de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, firmando al calce de este documento quienes en ella intervinieron.

C. Diana Catalina Padilla Martínez.
Presidente Del Comité de Transparencia.

C. Rafael Guillermo Tello Gálvez.
Secretario del Comité de Transparencia y titular de la Unidad de Transparencia.

C. Carlos Alberto Sánchez López
Control Interno del Comité de Transparencia.